

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS, SECOHI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.**

En el Cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, de la Ciudad de Latacunga en la Av. Eloy Alfaro N° 79411 y Gatazo, hoy día Miércoles 29 de Marzo del 2017 a las 9H00, estando reunido todo el capital accionario y de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías ya que está presente la totalidad de los socios, es decir, el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, dirige la Junta en calidad de presidente el señor arquitecto Edgar Enrique Corrales Bastidas, actúa de secretario el señor licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas. Concurren por sus propios derechos los siguientes socios: Abogado Miguel Cañizares en calidad de apoderado de Magcorp Magnolia Corporation Ltda. Propietaria de 5,550 participaciones sociales, Lic. Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas propietario de 3,171 participaciones, Lic. Gloria Angélica Corrales Bastidas propietaria de 3,172 participaciones, Dra. Berta Cecilia Corrales Bastidas propietaria de 3,172 participaciones, Ing. Rosario Corrales Bastidas propietaria de 3,172 participaciones, Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas propietario de 3,171 participaciones, Tlgo. Hernán Bolívar Corrales Bastidas propietario de 3,171 participaciones, y el Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas propietario de 3,171 participaciones. Se aclara que todas las participaciones tienen un valor nominal de 100 dólares de los Estados Unidos de América, todos los socios de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana.

La junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016
4. Resolución sobre los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2016
5. Elección de Auditores Externos y fijación de sus Honorarios
6. Lectura y aprobación del acta.

El presidente de la compañía dispone se inicie con el primer punto, y toma la palabra Cristóbal Corrales gerente de la compañía y da lectura al informe correspondiente al período fiscal 2016, y pone a consideración de la junta, la cual después de algunas deliberaciones procede con la aprobación unánime del mismo. Inmediatamente el presidente de la compañía indica se proceda con el segundo punto del orden del día, y se da lectura del informe de los auditores externos, y se pone a consideración de la junta, la cual hace algunas deliberaciones y aprueba en forma unánime el mismo. Para continuar con el orden del día el presidente solicita se proceda con la lectura de los balances de la empresa por el período fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el contador de la empresa y da lectura de los balances, los cuales son puestos a consideración de la junta su aprobación, los socios luego de algunas reflexiones aprueba en forma

unánime los mismos. Continuando con el orden del día el gerente de la empresa pide a la junta se pronuncie sobre las acciones a tomar sobre los resultados obtenidos en el período fiscal 2016, ante este pedido la junta decide por unanimidad dejar en resultados de años anteriores, El presidente dispone se continúe con el punto que refiere a la elección de Auditores Externos y fijación de los honorarios, para la cual la junta dispone por unanimidad que la gerencia busque y contrate al auditor externo. La presidencia con la finalidad de continuar con el orden del día procede a dar un receso, para que se proceda con la elaboración del acta de la junta, Siendo las 10H35 se reinicia la junta y se procede con el último punto del orden del día, Lectura y aprobación del acta, para lo cual toma la palabra el secretario de la junta y da lectura, y pone a disposición de los señores socios, los cuales aprueban en forma unánime; siendo 10H50 se da por concluida la junta y para constancia firman:

f) Arq. Edgar Corrales.- PRESIDENTE; f) Lic. Cristóbal Corrales.- GERENTE-SECRETARIO; f) Abogado Miguel Cañizares; f) Lic. Gloria Corrales; f) Dra. Bertha Corrales; f) Ing. Rosario Corrales; f) Tlgo. Hernán Corrales; f) Ing. Javier Corrales.

Es Fiel Copia del original.- LO CERTIFICO:
Latacunga, Marzo 29, 2017


Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas
Gerente - Secretario